



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Annova Areas Innovadoras S.A.A	Petroambiental Industrial Sa Sursusal Colombia	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 996.400, Novecientos Noventa Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos
08001418901120190066500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia	Farley Torres Marimon	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 996.400, Novecientos Noventa Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



08001418901120200032600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Armando Miguel Mantilla Gascon	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.300.000 Un Millon Trescientos Mil Pesos
08001418901120190061100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Juan Carlos Bautista Hernandez	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 671.652 Seiscientos Setenta Y Un Mil Seiscientos Cincuenta Y Dos Pesos
08001418901120210027400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Calderas Jct S.A.S	Axia Energia Sas	10/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto De Fecha 28 De Mayo De 2021, En Virtud De Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



				Proveído. 2. Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Sociedad Calderas Jct S.A.S. Nit. 890.932.134-7 Y En Contra De La Sociedad Axia Energía S.A.S. Nit. 900.507.207-1 Por La Suma De Ventiun Millones Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos Ml Col (21.086.400), Por Concepto De Capital Contenido En La Factura Electrónica No. Md-18919, Más Los Intereses Moratorios A La Tasa Máxima Legal Vigente Desde Que La Obligación Se Hizo Exigible, Hasta Que El Verifique El Pago. Y Decreta Embargo
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cedec	Jaime Alberto Urquijo V	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 2.808.500 Dos Millones Ochocientos Ocho Mil Quinientos Pesos
08001418901120190068800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Colombiana De Electrodomésticos Coopcolel	Enit Raquel Oyola Mendoza	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 608.000 Seiscientos Ocho Mil Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



08001418901120200053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Beatriz Elena Torres Cervantes	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 676.591 Seiscientos Setenta Y Seis Mil Quinientos Noventa Y Un Pesos
08001418901120200025000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Henry Rojas Vasquez	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 404.000 Cuatrocientos Cuatro Mil Pesos
08001418901120200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Fanny Esther Arias Palacio	10/09/2021	Auto Niega - A Proferir Sentencia. Se Observa Que Aún No Se Ha Cumplido Con Los Derroteros De La Notificación, Toda Vez Que

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



				Analizado El Presente Proceso Observa El Despacho Que No Existe Constancia O Evidencias De Envío De La Providencia Respectiva A La Dirección Electrónica De La Demandada Suministradas Por El Actor Para La Notificación Personal A La Demandada Fany Esther Arias Palacio. Por Lo Tanto Se Exhorta Al Profesional Del Derecho A Notificar A La Demandada Tal Y Como Lo Indican Los Artículos 291, 292 Y 293 Del C.G.P Y El Artículo 8 Del Decreto Legislativo Número 806 De 2020
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200061900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Jesus Maria Muñoz Villanueva	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 800.000 Ochocientos Mil Pesos
08001418901120190057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Yesit Romero	10/09/2021	Auto Decide - Designese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Paola Andrea Oviedo Lopez Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Paoviedo93hotmail.Com

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Extractora Palmariguani	Juvenal Enrique Rincones Cortina	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 863.465 Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Pesos
08001418901120190045900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansá Compañía De Financiamiento	Ibeth Camacho Orozco	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.349.738 Un Millon Trescientos Cuarenta Y Nueve Mil Setecientos Treinta Y Ocho Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



08001418901120200042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos, Jairo Gomez Irirarte	10/09/2021	Auto Decide - - Por Secretaria, Envíese El Expediente Digitalizado Al Correo Electrónico O Juamell20hotmail.Com Al Doctor Juan David Amell Amell 2.- Téngase Notificada Al Doctor Juan David Amell Amell, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado Del Mandamiento Ejecutivo De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrada Por El.
08001418901120210056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifianza S.A.	Erika Guzman Irriarte	10/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento En Poder De Quien Se Encuentra El Original Del

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



Titulo Valor Que Se Pretende Ejecutar, De Acuerdo A Lo Establecido En El Inciso 2 Artículo 245 Del Cgp, Las Partes Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviere En Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, El Aportante Deberá Indicar En Dónde Se Encuentra El Original, Si Tuviere Conocimiento De Ello. No Obstante, Se Precisa Que Si Bien Es Claro Al Documento Objeto De Ejecución Se Le Omitirá La Presentación En Original En El Proceso Como Requisito Per Se Para Librar Mandamiento De Pago, No Es Menos Cierto,

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



Que Es Menester, Por Parte Del Demandante O Aportante Indicar En La Demanda En Donde Se Encuentra El Original Y En El Caso Concreto Deberá, Bajo La Gravedad De Juramento Afirmar Que El Titulo Valor Se Encuentra En Su Poder, Fuera De Circulación Comercial Y Que Así Permanecerá Durante El Trámite Del Proceso Hasta Su Culminación O Terminación, So Pena De Incurrir En Desacato.1 2. Deberá El Demandante Aclarar El Numeral 2 De Los Hechos, Con Respecto Al Valor De Los Cánones De Arrendamiento, Toda Vez Que No Coincide Con

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



				<p>El Valor Estipulado En El Contrato De Arrendamiento Aportado En La Demanda, Como Valor Inicial. 3. Igualmente Deberá Aclarar Numerales 3 Y 4 De Los Hechos, Pues En El Contrato De Arrendamiento No Se Estipula Que El Pago De Las Cuotas Administración De La Propiedad Horizontal, Estén A Cargo De La Señora Erika Patricia Guzman Iriarte, En Su Calidad De Arrendataria. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. -</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170051900	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Jean Carlos Delgado Maldonado, Luis Ricardo Mas Padilla	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.400.600 Un Millon Cuatrocientos Mil Seiscientos Pesos
08001418901120190004200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Martin Nolasco Barrios Oñate	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.500.000 Millon Quiniento Mil Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170093800	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Cristina Castro Otero	10/09/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 806.000 Ochocientos Seis Mil Pesos
08001418901120210048600	Verbales De Minima Cuantia	Alcira Maria Rodriguez Aleman	Jose David Perez Muñoz	10/09/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia La Presente Demanda. Remítase El Expediente Por Secretaría Al De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De La Ciudad De Soledad Que Se Encuentre En Turno, Haciendo Uso De Los Canales Digitales

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190046600	Verbales De Minima Cuantia	Cure Delgado Cia S. En C	Gres Del Norte S.A.	10/09/2021	Auto Decide - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. 2. Inadmitir La Presente Demanda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 90 N 1, En Concordancia Con El Art. 82 Del Código General Del Proceso. 3. En Consecuencia, De Lo Anterior, La Parte Demandante Deberá Dentro Del Término Legal De Cinco (5) Días Subsanan Los Defectos De Que Adolece So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c4caba5-f6cd-4b9c-aafd-4bd363f07965